

Secesión de Panamá LA GRAN COLOMBIA Panamá se independizó de España en 1821 sin guerras ni enfrentamientos y se unió voluntariamente a Colombia. Esta unión no tuvo los resultados esperados por los comerciantes panameños que esperaban una mejora económica para el istmo. Colombia era la única en sacar provecho de la situación geográfica del país. Durante el siglo XIX se produjeron alrededor de diecisiete intentos de secesión y cuatro separaciones consumadas (1830, 1831, 1832 y 1840, cuando se estableció el Estado del Istmo). Más tarde, el 15 de abril de 1850, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia firmó el contrato Stephen-Paredes aprobado por ley el 16 de agosto del mismo año, mediante el cual se concedía a la Compañía del Ferrocarril de Panamá, domiciliada en Nueva York, el derecho de uso y posesión del ferrocarril que había construido entre las ciudades de Colón y Panamá por un periodo de 99 años. Además de recibir enormes beneficios económicos, la Compañía del Ferrocarril obtenía: el monopolio sobre cualquier ruta transistmica en Panamá, el uso de los puertos situados en los dos extremos de la vía férrea, derechos y privilegios para el establecimiento de tarifas, campamento de obreros, campos de cultivo, y se le permitía realizar toda clase de operaciones particularmente las que tienden a la colonización como: – Tener policía privada. – Formar parte del gobierno de la ciudad de Colón. – Formar parte de la jurisdicción – Fundación del poblado American Town donde ondeaba su bandera y solo regía la legislación de los Estados Unidos, primera población de Panamá. A partir de entonces, se iniciaron negociaciones entre Colombia y Estados Unidos para la construcción de un canal interoceánico pero como los Estados Unidos estaban también interesados en un canal por Nicaragua nada se concretó respecto de su construcción, construir un canal para Panamá y la primera idea